

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****480**      *AVEL HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Acuerdo de reducción de capital.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170.3 a 5 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que por acuerdo de Junta general extraordinaria de 1 de julio de 2014, se acordó, por unanimidad, proceder a la reducción de capital en la cantidad de 89.427 euros quedando en lo sucesivo establecido en la cantidad de 189.472 euros según consta en el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Sant Sadurní d'Anoia, 1 de septiembre de 2015.- El Administrador solidario, Sergio Barangé Villavecchia.

ID: A190006501-1